



Bogotá D.C; 15 de octubre de 2025
GRD-07-2025-136

Señor (a):
CRUZ FIGUEREDO CARLOS HUMBERTO
Ciudad

Cordial saludo;

En respuesta a su solicitud, nos permitimos informar que ha sido aprobado Un (01) día de vacaciones para ser disfrutado a partir del 16 de octubre de 2025, correspondientes al periodo 07 del 03 de Abril de 2023 al 02 de Abril de 2024, debiéndose reincorporar a sus labores el día 17 de octubre de 2025.

Felices vacaciones.

Cordialmente;

lbf.
LUZ MILA FERNANDEZ ORJUELA
Directora Administrativa y de Logística